

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

VISTO :

El Expediente N° 12.104/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota N° 072/98 interpuesta por la Jefa de la División Educación, mediante la cual eleva el Proyecto de Trayecto de Licenciatura en Educación Física con orientación en Gestión de Proyectos, dirigido a Profesores de esa disciplina con título reconocido a nivel nacional;

Que de mediar evaluación positiva solicita su elevación al Consejo Superior dado que habría que realizar una preinscripción antes de que termine el año en curso, así como iniciar los contactos con los posibles profesores viajeros y armar cronogramas de encuentros;

Que asimismo señala que esta propuesta será puesta a consideración de las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación que evalúan planes de estudio;

Que obra Nota presentada por un grupo de Profesores de Educación Física, mediante la cual manifiestan que luego de varias reuniones con la Lic. Acconcia se llegó a la conclusión que las propuestas de las otras Universidades no abarcaban las necesidades de nuestro medio; debido a esto se empezó a trabajar en una propuesta propia que satisfaga la realidad de nuestro;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente solicitan aprobar la propuesta de Licenciatura en Educación Física con Orientación en Gestión de Proyectos para comenzar a cursar en 1999;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Trayecto de Licenciatura en Educación Física con orientación en Gestión de Proyectos, dirigido a Profesores de esa disciplina con título reconocido a nivel nacional, interpuesto por la Jefa de la División Educación de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento y consideración y posterior derivación a la Comisión de Análisis Curricular, solicitando su aprobación.-

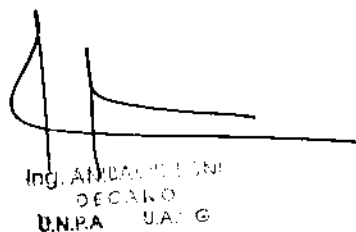
ARTICULO 3º. DESE A CONOCER, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

Nº



ING. AMANDA LEÓN
DECANO
UNPA - UARG

384